

Quito, 28 de febrero de 2015

Señores
Socios de TRANSPORTES DE CARGA FARCUSHIPMENT S.A.
Presente;

En calidad de Comisario de la Empresa, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014 de La Compañía de Transportes de Carga Farcushipment S.A.; los mismos que son responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad expresar una opinión respecto de los mismos en base a la revisión efectuada.

Del análisis de la documentación existente en la compañía, se pudo determinar que los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Socios las cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley de materia existente.

El sistema de control interno establecido por **Transportes de Carga Farcushipment S.A.**, es el indicado para brindar la seguridad de cumplimiento de los procesos de la Administración.

La información constante en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración se encuentra expresada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Espero dar cumplimiento a la función encomendada.

X



Ing. Mercy Isabel Trujillo
COMISARIO